

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO003 CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE CUCUTA
LISTADO DE ESTADO CGP

ESTADO No. **009**

Fecha: 27/01/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 03 003 1987 06662	Ejecutivo con Título Hipotecario	ENRIQUE SERRANO REY	EDGAR GERARDO TORRES ECHANDIA	Auto Interlocutorio DAR EL TRAMITE del artículo 597 Numeral 10° del C.G. del P., a la solicitud elevada por el señor EDGAR GERARDO TORRES ECHANDIA; FIJAR el correspondiente AVISO por la secretaria de este juzgado en el micrositio del juzgado en la página web de la Rama Judicial, así como en la secretaria del Despacho por el término de veinte (20) días, para que los interesados puedan ejercer sus derechos sobre el bien inmueble identificado con matrícula inmobiliaria No. 260-35457...VER AUTO	26/01/2023	1
54001 31 53 001 2014 00033	Divisorios	LUZ HELENA MORALES MENDOZA	ARMANDO MENDOZA EUGENIO	Auto resuelve adición providencia ADICIONESE el auto de fecha 24 de enero de 2023, en el sentido de CORREGIR lo parte motiva del auto, en lo atinente al valor del bien inmueble objeto de subasta, PRECISANDOSE para todos los efectos procesales que será por Mil Ciento Ochenta y Nueve Millones Novecientos Veinticinco Mil Ochocientos Sesenta Pesos (\$1.189.925.860). Así mismo, que el valor equivalente al 40% para hacer postura, corresponde a CUATROSCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS (\$475.970.344).	26/01/2023	1
54001 31 53 003 2017 00338	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	BLANCA FLOR CORREDOR MEDINA	Auto Interlocutorio DEJESE a disposición del JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUTO DE CUCUTA, puntualmente a su proceso No. 2017-00324-00 seguido en contra de la aquí ejecutada BLANCA FLOR CORREDOR MEDINA, las medidas cautelares decretadas en este asunto, precisándose que no existen bienes (embargados) ni depósitos judiciales constituidos hasta este momento con ocasión de las mismas...VER AUTO.	26/01/2023	1
54001 31 53 003 2019 00113	Divisorios	MARIA STELLA ZAMORA BARRERO	RAFAEL ENRIQUE ACOSTA PAEZ	Auto Interlocutorio ACCEDER al desistimiento de la solicitud de señalamiento de fecha para remate, efectuada mediante memorial de fecha 16 de enero de 2023; REQUIERASE a la parte demandante, para que verifique en su dictamen, el cumplimiento de los requisitos mínimos exigidos en el artículo 226 del C.G.P., debiendo allegar los soportes correspondientes.	26/01/2023	1
54001 31 53 003 2021 00052	Ejecutivo Singular	BANCO COOMEVA	DEISY YUCELY ROZO RINCON	Auto suspende proceso ENTIENDASE suspendido el presente proceso; REQUIERASE tanto a la operadora de Insolvencia, como al deudor mismo sometido al trámite de negociación de dudas para que mantengan informado al despacho de las resultas del mismo; PRECISESE que no hay lugar a emitir pronunciamiento respecto a la solicitud de fecha para remate, emanada de la apoderada judicial del ejecutante.	26/01/2023	41

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 53 003 2021 00126	Abreviado	BANCOLOMBIA S.A.	JORGE IVAN PERALTA GUTIERREZ	Auto Interlocutorio REQUERIR a las partes que, si se dan los presupuestos para una futura terminación del proceso, encausen su petición a las figuras procesales que para procesos de esta naturaleza (VERBAL) ha previsto el legislador en nuestra Codificación Procesal en su SECCIÓN QUINTA, CAPITULO UNICO-TERMINACIÓN ANORMAL DEL PROCESO; o de ser el caso a lo previsto en el artículo 92 ibidem, según corresponda.	26/01/2023	1
54001 31 53 003 2021 00243	Ordinario	PEDRO MIGUEL MELO MELO	CORPORACION ORGANIZACION MINUTO DE DIOS	Auto Interlocutorio EXONERASE del debate probatorio el Dictamen Pericial (visto en el archivo 057) y allegado por la CORPORACIÓN ORGANIZACION MINUTO DE DIOS, por haberse aportado el mismo de forma extemporánea, de conformidad con lo motivado en este auto.	26/01/2023	1
54001 31 53 003 2021 00292	Ejecutivo Singular	BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.	CESAR OCTAVIO TADEO RINCON MEDRANO	Auto Pone en Conocimiento INCORPORESE al expediente la información suministrada por REFINANCIA S.A.S. en el archivo 027, y COLOQUESE en conocimiento de la parte ejecutante, para que emita pronunciamiento al respecto. Así mismo se requerirá a REFINANCIA S.A.S., para que precise de conformidad con lo aquí motivado los alcances de su intervención de fecha 29 de noviembre de 2022 a las 8:03 am	26/01/2023	1
54001 31 53 003 2021 00296	Ejecutivo Singular	MARIA RUTH-CALLEJAS	FABIAN ORLANDO - CRUZ CALLEJAS	Auto Pone en Conocimiento INCORPORESE al proceso, la copia de las declaraciones de renta de la señora MARÍA RUTH CALLEJAS, de los años 2007, 2008, 2009 y 2010, allegadas por la Dirección Seccional de Impuestos de Cúcuta - DIAN.	26/01/2023	1
54001 31 53 003 2022 00412	Abreviado	ANIBAL BURGOS VARGAS	PERSONAS INDETERMINADAS	Auto Rechaza Demanda RECHAZAR la presente Demanda Verbal de Pertenencia propuesta por ANIBAL BURGOS VARGAS a través de apoderado judicial, en contra de las demás personas indeterminadas.	26/01/2023	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 27/01/2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA. SE DESFIJA EN EL MISMO A LAS 6:00 P.M.

**ISLEY MARICELA FLOREZ BERMON
SECRETARIA**